

Instructions for authors



NORMAS DE PUBLICACION DE ARTICULOS CIENTIFICOS, PROCESO EDITORIAL Y NORMAS ETICAS DE LA REVISTA MÉDICA DEL COLEGIO MEDICO DE COCHABAMBA

El Comité Editorial de Revista Médica, la publicación científica oficial del “Colegio Médico de Bolivia, filial Cochabamba” le recuerda completar los requisitos para la aceptación de su manuscrito de manera digital así:

1. Los manuscritos científicos se deben únicamente enviar a través del sistema OJS disponible en: <https://revista-medica-cbba.com/index.php/rm/about/submissions>
2. El autor principal del manuscrito debe enviar desde su correo electrónico personal, la carta de declaración de responsabilidad de autoría firmada y escaneada, junto al documento de declaración de no conflicto de interés:
 - El formato de carta de declaración de responsabilidad de autoría de los manuscritos se puede descargar en los siguientes enlaces:
 - Versión en español: https://docs.google.com/document/d/1QRN2xI7RcGvQu3V3KgN1rZUe_3jsLCII/edit?usp=sharing&oid=102274187768924740745&rtpof=true&sd=true
 - Versión en inglés: https://docs.google.com/document/d/1Fxa_awgGRRyYwo7iy8v42GRPqAG0JvsK/edit?usp=sharing&oid=102274187768924740745&rtpof=true&sd=true
 - Revista Médica acoge las recomendaciones del ICMJE y adopta el formato de declaración de potenciales conflictos de intereses, el cual debe ser revisado individualmente por cada uno de los autores del manuscrito y enviado dicho documento junto con la carta de responsabilidad de autoría de los manuscritos a la revista. El formulario electrónico está disponible en <https://www.icmje.org/disclosure-of-interest/translations/spanish-2022.pdf>.

El correo oficial para el envío de documentos como la declaración de autoría y de conflictos de interés es el siguiente: revistamedicacolmedcbba@gmail.com

Atentamente,

Comité Editorial Revista Médica

Colegio Médico Departamental de Cochabamba

* www.revistamedicacolmedcbba.com

* revistamedicacolmedcbba@gmail.com

Información e instrucciones para los autores

Revista Médica es la revista científica del colegio médico departamental de Cochabamba. Su fin primordial es la difusión de trabajos originales que contribuyan a ampliar los conocimientos en medicina.

Política editorial de la revista

Revista Médica acepta y se acoge a los lineamientos establecidos por el International Committee of Medical Journal Editors (ICMJE) (www.icmje.org), por Equator Network (<http://www.equator-network.org/>) y por el Committee on Publication Ethics (COPE) (<http://publicationethics.org/>) para garantizar la calidad de las publicaciones científicas, su transparencia, integridad y debida salvaguarda de los principios éticos que rigen la investigación médica.

La política de reconocimiento de autoría de la revista médica se ciñe a la orientación del ICMJE.

Este Comité señala que

“El crédito de autoría debe basarse solamente en:

1. contribuciones sustanciales a la concepción y el diseño del manuscrito, o a la adquisición, análisis e interpretación de los datos;
2. la redacción del manuscrito o la revisión crítica de contenido intelectual importante;
3. la aprobación final de la versión que se publicará, y
4. la asunción de la responsabilidad frente a todos los aspectos del manuscrito, para garantizar que los asuntos relativos a la exactitud o integridad de cualquier parte del mismo sean apropiadamente investigados y resueltos.

Para que a alguien se le reconozca como autor, debe satisfacer las cuatro condiciones mencionadas. La adquisición de fondos, la recolección de datos o la

Instrucciones para autores

supervisión general del grupo de investigación por sí mismos, no justifican la autoría”.

La revista médica no acepta la inclusión o el retiro de autores después de haberse iniciado el proceso editorial de los manuscritos. En casos excepcionales en que ello se permita, es obligatorio obtener el consentimiento por escrito de los autores cuyos nombres vayan a ser eliminados del manuscrito o agregados a él. Además, se debe enviar una declaración firmada haciendo constar que todos los autores reúnen los criterios de autoría y que no existen otros autores que, reuniendo los criterios, hayan sido omitidos, y volver a mencionar en detalle la contribución de cada persona a la investigación y al manuscrito.

Se recomienda el registro de ensayos clínicos

Revista Médica apoya las políticas de registro de ensayos clínicos de la Organización Mundial de la Salud y del International Committee of Medical Journal Editors. Por consiguiente, solamente aceptará para publicación los manuscritos de investigaciones clínicas que hayan recibido un número de identificación en uno de los registros de ensayos clínicos validados por los criterios establecidos por las instituciones antes mencionadas. El número de identificación y el sitio de registro se deben incluir al final del resumen del manuscrito.

Derechos de autor

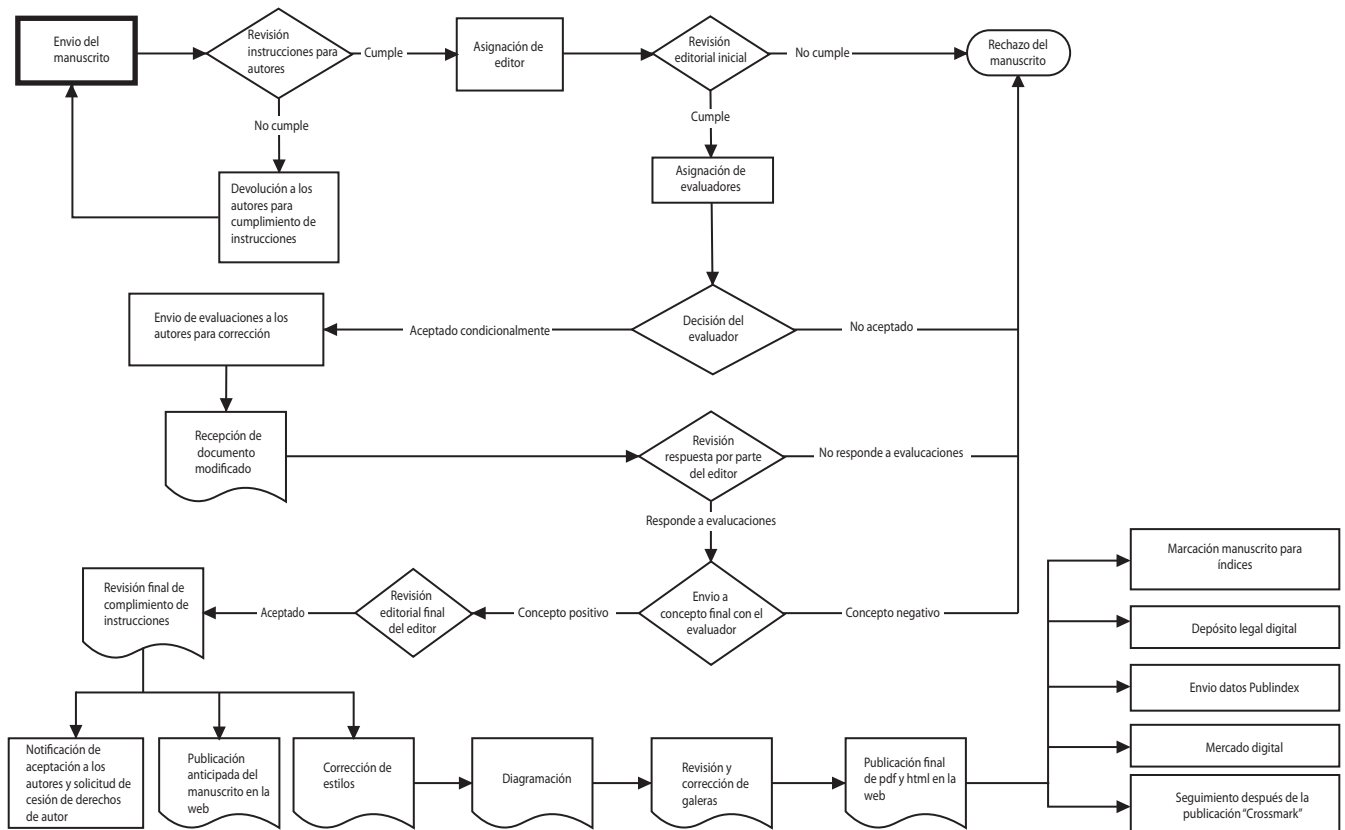
Ninguna publicación, nacional o extranjera, puede reproducir ni traducir los artículos ni sus resúmenes, sin previa autorización escrita del Comité Editorial de la revista médica.

Declaración de privacidad

Los nombres y las direcciones de correo electrónico suministradas a la revista se utilizarán exclusivamente para los propósitos declarados y no se pondrán a disposición de ninguna otra persona o institución.

Proceso editorial

Todo material propuesto para publicación en la revista será revisado inicialmente por el Comité Editorial y enviado luego para evaluación externa a evaluadores cualificados o pares científicos. Para facilitar este paso, junto con la declaración de autoría, los autores deben enviar a través del correo oficial de la revista, y de manera opcional recomendamos nos envíe un archivo complementario que contenga el nombre, la afiliación y el correo electrónico de dos posibles evaluadores nacionales y dos internacionales. Los nombres de los evaluadores sugeridos no deben incluirse dentro del manuscrito.



Instructions for authors

Una vez que el autor reciba los comentarios de los evaluadores, debe proceder a contestarlos punto por punto y a incorporar las modificaciones correspondientes en el texto, en un plazo máximo de dos semanas. Si en el transcurso de las cuatro semanas siguientes al envío de comentarios de los evaluadores, Revista Médica no ha recibido la respuesta de los autores, el Comité Editorial retirará el manuscrito.

Una vez aceptado el manuscrito para publicación, el Comité Editorial no aceptará modificaciones sobre su contenido y se solicitará enviar una declaración de cesión a la revista de los derechos de reproducción, la cual debe ser firmada por todos los autores.

La revista médica se reserva el derecho de aceptar o rechazar los manuscritos sometidos para publicación, y hará sugerencias que tiendan a mejorar su presentación y a garantizar la integridad de la publicación.

Después de la edición y la corrección de estilo, los autores recibirán las galeras del artículo, las cuales deben ser cuidadosamente revisadas y devueltas al editor en un término máximo de 48 horas.

La revista médica es de acceso libre e incluye metadatos de citación para todas las referencias de los artículos publicados y las deposita en Crossref (<http://www.crossref.org/>).

Información general sobre los manuscritos

Revista Médica publica trabajos científicos, escritos en español o en inglés, en las siguientes categorías.

- **Artículo original:** trabajo inédito derivado de una investigación médica que aporta información nueva sobre aspectos específicos y contribuye de manera relevante al conocimiento científico.
- **Artículo de revisión bibliográfica:** presenta el estado actual del conocimiento sobre un tema; puede ser de dos tipos:
 - 1) solicitada directamente por el Comité Editorial a personas expertas en el tema,
 - 2) presentada por profesionales interesados en un tema en particular. En este caso, se debe enviar inicialmente al Comité Editorial la propuesta en la que se indique por qué el tema escogido es pertinente para los lectores de médica, así como una breve descripción del contenido, las referencias clave, las publicaciones de los autores sobre el tema que serán incluidas (requisito obligatorio), los datos inéditos de los autores que se incluirán en la revisión (requisito obligatorio), la probable extensión del documento y el número aproximado de ilustraciones.En ambos casos, los autores deben estructurar la revisión de la siguiente manera:

- Incluir un resumen con énfasis en el significado de los hallazgos recientes;
- Una introducción al tema, señalando hitos pasados y desarrollos presentes;
- Encabezamientos en el texto, con el objeto de hacer más provechosa su lectura;
- La revisión debe incluir un análisis crítico de la bibliografía y los datos propios de los autores;
- El desarrollo del tema queda a discreción del autor, pero se aconseja que incluya tablas, esquemas y figuras, que hagan ágil el texto y ofrezcan una comprensión más rápida de su contenido. En caso de usar figuras tomadas total o parcialmente de otras publicaciones, los autores deben adjuntar el permiso de la casa editorial que ostente los derechos de autor para su reproducción en Biomédica.

Imágenes en medicina: es un trabajo ilustrado con fotografías que muestran y explican de manera didáctica un concepto, una estructura, una enfermedad o un diagnóstico médico. Debe incluir un comentario corto que resalta la importancia del tema ilustrado.

- **Haga usted el diagnóstico:** pretende retar la capacidad diagnóstica de los lectores, utilizando ilustraciones o fotografías de casos clínicos o de hallazgos microscópicos. Consta de dos partes, la presentación clínica y los hallazgos correspondientes, y el diagnóstico correcto; este último aparece en una página aparte y debe acompañarse de un comentario actualizado sobre la entidad que se pretende ilustrar.

Presentación de serie de casos: son ejemplos de casos clínicos que destacan alguna particularidad o señalan un hallazgo especial de la enfermedad, con una revisión breve de las publicaciones pertinentes.

Casos clínicos: Informe de un caso clínico que se destaca por presentar una patología poco común en la población en general, de interés para la comunidad médica.

Original breve: es el informe de resultados parciales o finales de una investigación, cuya divulgación rápida sea de gran importancia.

Nota técnica: describe en detalle una técnica de laboratorio novedosa o modificaciones de una técnica ya establecida, enfatizando las ventajas que tiene el procedimiento o la innovación desarrollados.

Reseña histórica: es un manuscrito que destaca personajes o sucesos y su contribución al desarrollo de las ciencias médicas o de las políticas en salud.



Instrucciones para autores

Cartas al editor: los lectores pueden solicitar aclaraciones o presentar comentarios sobre el material publicado en la revista. La decisión sobre la publicación de las cartas recibidas queda a discreción del Comité Editorial.

Información específica de cada tipo de manuscrito

- **Artículos originales:**

Debe cumplir con los requisitos generales antes descritos. No sobrepasar las 3 500 palabras. Tener un mínimo de 30 referencias; contará con 6 presentaciones entre figuras y tablas, salvo excepciones que el comité editorial juzgue conveniente.

El orden es el siguiente: Página del título (20 palabras), Resumen de 250 palabras y 5 palabras clave en español e inglés, Texto (introducción, métodos, resultados, discusión [la conclusión puede ir como último párrafo de la discusión] y agradecimientos [opcional]), Referencias, Tablas y Figuras.

Autores: 6 autores, en caso excepcional se considerará más autores, previa evaluación por el comité editorial.

Introducción: Expresar el contexto o los antecedentes del estudio y dejar claro el propósito del artículo y resumir la razón fundamental del estudio u observación. Sólo se debe poner referencias al ser estrictamente pertinentes. No mencionar resultados ni conclusiones del trabajo a presentarse.

Métodos: Describir la selección y características de los sujetos bajo observación o experimentación, justificando porque se le dio mayor relevancia a alguna de estas características. La guía principal tiene que ser clara en cuanto a cómo y por qué el estudio fue realizado de una forma particular. Deben usarse términos claros, sencillos y no despectivos.

Se explicará cómo se recogió la información y se identificarán los métodos (cuidadosamente referenciados en caso de ser necesario), aparatos y procedimientos de la forma más detallada posible, para permitir que en un futuro se puedan reproducir los hallazgos encontrados.

El uso del instrumento de evaluación debe indicarse claramente según el tipo de estudio, preferiblemente en los Métodos. Por ejemplo: una revisión sistemática (y un metaanálisis) con PRISMA, un ensayo clínico con CONSORT, un estudio observacional con STROBE, una guía de práctica clínica con AGREE y para pruebas de diagnóstico, STARD; entre otros (consultar a la Editorial).

Describir, además:

- El tipo de estudio: descriptivo, prevalencia, longitudinales, casos y controles, ensayos clínicos, etc.
- El universo: los sujetos a los que serán extrapolados los resultados.

- La muestra: resaltando el método estadístico utilizado para calcular el tamaño mínimo de la misma.
- Lugar donde se realizó la investigación y el período de duración.

- Criterios de inclusión y exclusión.
- Variables a estudiar.
- Métodos o instrumentos para la recolección de los datos.

- Procedimientos para la recolección de la información.

- Procedimientos experimentales y de análisis, protocolos utilizados, dosis y vías de administración, sistemas de aplicación, etc.: se escribe de forma resumida y compacta, si son protocolos importantes y específicos se describen y colocan en el apéndice.

- Tipos de Métodos, procedimientos estadísticos y software utilizados: diseño experimental, fórmulas, muestreo y técnicas de selección, variables, etc.

- Tablas con información sobre las condiciones experimentales: ya sean de laboratorio, campo, etc.

- Detalles de los organismos, grupos, reactivos, equipos, etc. si es necesario detalles de los fabricantes del equipo y materiales, hay que incluir las especificaciones técnicas y las cantidades exactas, así como la procedencia o el método de preparación. Usar preferiblemente la denominación genérica y nombres científicos que son más reconocibles en todo el mundo.

- Detalles de la aprobación del comité ético o institucional si es requerido.

De la forma más detallada posible, para permitir que en un futuro se puedan reproducir los hallazgos encontrados.

Cuando sea posible, cuantificar y presentarlos hallazgos con los indicadores apropiados de medida de error o certeza (tales como los intervalos de confianza).

Resultados: Serán redactados en secuencia lógica en pretérito a manera de texto, tablas, gráficas o ilustraciones.

No repetirse en el texto la información presentada en las tablas o gráficas, ya que éstas serán lo más explícitas posibles para no duplicar la información.

Discusión: Enfatizar en los aspectos nuevos e importantes del estudio y agregar conclusiones que se deriven de aquellos hallazgos, evitando hacer afirmaciones rotundas y sacar conclusiones que no estén debidamente respaldadas por los datos.

No repetir la información escrita en la introducción o en la sección de resultados.

Explicar las implicaciones de los resultados, además de las limitaciones que se encontraron en el camino.

Debe presentar las relaciones y generalizaciones que los



Instructions for authors

resultados indican. Y tenga en cuenta que, en una buena Discusión, los resultados se explican, no se recapitulan. Señale las excepciones o las faltas de correlación y delimite los aspectos no resueltos. Muestre cómo concuerdan (o no) sus resultados e interpretaciones con los trabajos anteriormente publicados.

Exponga las consecuencias teóricas y sus posibles aplicaciones prácticas. Formule sus conclusiones de la forma más clara y directa posible. Reporte cualquier limitación al estudio, y su posible influencia en los resultados. No querían que ellos piensen que han escondido las limitaciones deliberadamente, lo que puede afectar sus posibilidades de ser publicado o citado. Entre las limitaciones están un tamaño de muestra pequeño, datos incompletos, fuentes de sesgo, y fallos en el procedimiento experimental.

Una vez que reconocen las limitaciones, necesitan explicar cómo estas limitaciones del estudio pueden afectar las conclusiones.

Compare en esta sección los resultados de su estudio con otros nacionales o internacionales, el alcance de los mismos, sus conclusiones y recomendaciones en caso de ser apropiadas.

Debe evitarse verter afirmaciones o postulados que no están apoyadas en los resultados del trabajo. Se recomienda que por lo menos 10 referencias bibliográficas se encuentren en el desarrollo de la discusión.

Conclusiones: Es la parte más corta del artículo, y básicamente responde al objetivo que motivó la investigación. Las conclusiones son argumentos y afirmaciones relativas a datos de mediciones experimentales y lógicos.

Discierne si un razonamiento (expresado en preguntas de investigación o hipótesis) es correcto o incorrecto (válido o inválido).

- **Original Breve:**

Original breve deben presentar un estudio completo que tenga un alcance más limitado que un artículo original. Esto indica que todos los requisitos específicos para los artículos originales mencionados anteriormente también se requieren al enviar una comunicación Corta a la Revista Médica, con las siguientes excepciones:

Resumen debe ser estructurado en cuatro secciones (Antecedentes, Métodos, Resultados, Conclusión), que no exceda las 150 palabras.

El manuscrito debe contener 2000 palabras (sin incluir el Resumen y las citas) y un máximo de 25 referencias. puede solicitar una Plantilla de comunicación corta.

Un máximo de cuatro ilustraciones que incluyen entre ilustraciones, figuras, gráficas y tablas.

- **Artículos de revisión:**

Cumplirá con los requisitos generales antes descritos. No exceder de 4000 palabras y un mínimo de 30

referencias.

Se admitirán entre cuatro y cinco presentaciones entre figuras y tablas, salvo excepciones que el comité editorial juzgue conveniente.

Se presentará en el siguiente orden: Página del título (20 palabras), Resumen y palabras clave en español e inglés, Introducción, Metodología de búsqueda de artículos (base de datos,

palabras de búsqueda, niveles de evidencia, selección de artículos, etc.), Desarrollo (esta sección puede ser dividida según los temas que se traten), Discusión, Conclusiones, Referencias, Tablas y Figuras.

Autores: Se aceptarán máximo 5 personas, se considerará más autores, previa evaluación por el comité editorial.

Desarrollo: Contendrá una completa revisión de los adelantos recientes, ocurridos en un campo específico de la medicina, procurando recalcar los conceptos actuales del tema. Se requiere una ortografía y gramática adecuadas, y una presentación organizada.

Se recomienda que por lo menos 15 de las referencias bibliográficas sean de los últimos 5 años.

- **Artículo especial:**

Son encomendados por el comité editorial, aunque puede aceptarse artículos especiales no encomendados que juzgue conveniente el comité editorial y cuerpo de asesores. Son redactados por especialistas en el área.

Debe cumplir con los requisitos generales antes descritos. No exceder de 3 500 palabras, un mínimo de 50 referencias y 6 presentaciones entre figuras y tablas.

El orden para su presentación es: Página del título (15 palabras), Resumen y palabras clave en español e inglés, Introducción, Desarrollo (esta sección puede ser dividida según los temas que se traten), Conclusiones, Referencias, Tablas y Figuras.

Autores: 3 autores

Desarrollo: Su fin es profundizar en temas relacionados a la investigación biomédica, estadística, epidemiología, ética y publicación científica.

- **Casos clínicos:**

Debe cumplir con los requisitos generales antes descritos; además, debe cumplir con las guías de reporte de CARE las cuales están implícitas a continuación. No exceder de 2 500 palabras. Una base de 25 referencias bibliográficas; cuatro presentaciones entre figuras y tablas, se requieren como mínimo dos ilustraciones a color.

Irá en el siguiente orden: Página del título (deberá contener las palabras reporte de caso incluidas en las 15 palabras), Resumen y palabras clave en español e inglés, Introducción, Presentación del caso (incluye: enfermedad actual, historia anterior, revisión por sistemas, examen físico, interconsultas y estudios recientes, diagnóstico diferencial, tratamiento aplicado), Discusión, Referencias, Tablas y Figuras.



Instrucciones para autores

Autores: Se aceptarán máximo 4 personas, se considerará más autores, previa evaluación por el comité editorial.

Introducción: Deberá orientar y preparar al lector respecto a la enfermedad de la cual trata el artículo. También describirá cuál es el interés o importancia en este caso. Ocupar solo una página sin duplicar la información que se expondrá en la sección de discusión.

Presentación del caso: Para su descripción tomará en cuenta la enfermedad actual, detallar las características de los signos y síntomas relevantes; historia anterior, antecedentes del paciente, que tienen relación con la enfermedad actual; revisión por sistemas, incluir los datos que revelen información adicional que no fue expuesta en la historia; examen físico, incluirá solo los datos que tengan relevancia con la patología; interconsultas y otros estudios, deberán ser listados todos juntos y en orden cronológico, los estudios de laboratorio serán listados en tablas anexadas aparte y deberán ser citadas en esta sección de la siguiente manera: “ver tabla 1” anotando los datos (normales o anormales) que tengan relevancia con la enfermedad actual; diagnóstico diferencial, describir cómo se diferenció un diagnóstico de otro; tratamiento aplicado, se explicará el o los tratamientos empleados (médico, quirúrgico), en caso de ser nuevos métodos deben detallarse, si son conocidos solo mencionarlos, incluir brevemente el fin de cada uno de ellos, la duración, dosis o el modo en que fueron aplicados. Muy importante es no utilizar datos personales del paciente.

Discusión: Enfatizar los aportes importantes de la presentación del caso al conocimiento de la fisiopatología o de otros aspectos clínicos y biológicos de una enfermedad, comparando los datos relevantes con lo descrito en la literatura, exponiendo sus diferencias y similitudes. Se deberá incluir incidencias y otros datos sobre la presentación clínica, diagnósticos, tratamientos y pronóstico.

- **Imágenes en medicina:**

La presente sección requiere de las normas de CARE al igual que los reportes de casos con algunas excepciones, para lo cual debe solicitar la carta de consentimiento informado de la editorial. Se aceptarán un máximo de 2 imágenes de casos impactantes y novedosos, con su respectiva descripción y patología en cuestión, no extenderse más de 350 palabras. Se aceptarán máximo 2 autores.

Las características de los datos de los autores como de las imágenes (ilustraciones) siguen las mismas normas antes mencionadas.

Irá en el siguiente orden: Página del título, Palabras

clave en español e inglés, Desarrollo (presentación del caso y patología de la imagen e información relevante y sintetizada de la misma), Referencias (no más de 5 referencias) e Ilustraciones (máximo 2).

- **Cartas al editor:**

Carta Científica. - Presentan resultados obtenidos sistemáticamente, por lo general son investigaciones descriptivas, con muestras pequeñas no probabilísticas, puede incluir serie de casos o reportes de casos, que presentan un resultado puntual de interés, o que requieren una rápida publicación. Tiene hasta 1000 palabras y se presentan sin resumen. Pueden responder o no a un artículo previamente publicado en el número anterior de la revista.

Carta de comentario. - Para las cartas que no son científicas (descripción de resultados de investigación) la extensión es de hasta 500 palabras, 5 referencias, 1 figura o tabla y hasta 3 autores. Las cartas pueden ser en respuesta a un artículo publicado en el último número de la revista médica extendiendo así el proceso de revisión por pares, también pueden ser opiniones fundamentadas de aspectos vinculados a la política editorial, sobre aspectos relevantes para la práctica clínica, educación médica, política sanitaria del país o vinculados al ejercicio profesional de la medicina, o denuncias relacionadas con faltas éticas en publicación de algún artículo publicado por revista médica. Los autores aludidos tienen derecho a la réplica en el mismo número o subsiguiente de la revista, en casos excepcionales podría haber una dúplica.

- **Historia de la medicina:**

Se incluirán temas de revisión histórica con relevancia en el campo de la medicina, puede incluir notas biográficas de médicos bolivianos fallecidos. No tienen resumen, la estructura queda a criterio del autor, incluyendo hasta 2000 palabras.

Consideraciones sobre aspectos éticos

Revista Médica sigue los estándares de ética en investigación y publicación científica; por ello, cuando la investigación ha sido realizada con seres humanos, es necesario mencionar que el estudio ha sido aprobado por un Comité de Ética en Investigación. El Comité Editorial se reserva el derecho de solicitar el documento de aprobación de los artículos recibidos.

No requieren de aprobación de un Comité de Ética Institucional: 1) estudios con bases de datos secundarios de acceso público, incluyendo revisiones sistemáticas, metaanálisis y estudios bibliométricos; 2) intervenciones



Instructions for authors

Tipo de artículo	Revisión por pares	Autores	Resumen (palabras)	Contenido (palabras)	Figuras y tablas	Referencias bibliográficas
Editorial*	Sí	NL	NA	1500	1	15
Artículo original	Sí	NL	250	3500	6	30
Original breve	Sí	NL	150	2000	4	25
Casos clínicos	Sí	6	150	2500	4	25
Revisión	Sí	5	150	5000	4-5	30
Artículo especial	Sí	NL	150	3500	6	50
Historia de la medicina	Sí	5	150	2000	4	25
Carta al editor (comentario)	No	3	NA	500	1	5
Carta al editor (científica)	No	NL	NA	1000	1	10

NA: no aplica; NL: no límite
*A solicitud de la revista

de vigilancia en salud pública; 3) investigación de brotes o emergencias sanitarias; 4) evaluaciones de programas de salud pública; 5) evaluaciones educativas programadas dentro del currículo académico.

Requieren de aprobación de un Comité de Ética en Investigación: 1) investigaciones realizadas con intervención en seres humanos; 2) investigaciones que utilicen directamente material biológico humano o datos de humanos susceptibles de identificación como muestras de biobancos o registros médicos. En ambos casos siempre y cuando no estén incluidas en las excepciones planteadas previamente. Este requisito se solicitará para todo estudio iniciado en el 2020 en adelante, para los estudios realizados previamente, el Comité Editorial evaluará este requisito según el tipo de diseño y riesgo para el participante.

El Comité Editorial sugiere seguir las recomendaciones de estas normas y organismos nacionales e internacionales: Declaración de Helsinki de la Asociación Médica Mundial (2013), Pautas éticas internacionales para la investigación relacionada con la salud con seres humanos del Consejo de Organizaciones Internacionales de las Ciencias Médicas (CIOMS) en colaboración con la Organización Mundial de la Salud (2017).

En publicación

Revista Médica se adhiere a las recomendaciones del Committee on Publication Ethics (www.publicationethics.org) y el ICMJE. Revista Médica revisa las potenciales faltas contra la ética en publicación como plagio, publicación redundante, manipulación de datos e invenciones, así como faltas relacionadas con autoría y afiliación institucional. En caso sea durante el proceso de publicación, el artículo

será rechazado; en caso el artículo haya sido publicado, se procederá a generar una retractación. Esto previa investigación y descargo de parte de los implicados. En ambos casos se informará a las instituciones competentes, sea la institución de origen de los autores, instituciones que los financió, colegios profesionales y comités de ética que aprobaron el estudio, de ser pertinente. Así mismo, se informará al Comité de Ética del Colegio Médico de Bolivia.

Ante cualquier duda sobre estas faltas éticas, pueden contactarse previamente con el Comité Editorial para tener la orientación respectiva (revistamedicacolmedcbb@gmail.com).

Potenciales conflictos de interés de los miembros del Comité editorial

Todo manuscrito que incluya a algún miembro del Comité de Revista Médica como autor no está exceptuado de cumplir con los requisitos especificados en las instrucciones y su proceso editorial será el mismo que cualquier otro envío; no obstante, este último se realizará sin la participación del miembro involucrado; es decir, no podrá participar en ninguna sesión que trate acerca del manuscrito (decisión, revisión) y ni conocerá el nombre de los revisores asignados. Además, los miembros del Comité Editorial deberán declarar potenciales conflictos de interés respecto a dicho artículo, inhibiéndose de la toma de decisiones.

Proceso editorial de los manuscritos

Evaluación inicial

Los artículos ingresados a la Revista Médica serán presentados y puestos a consideración del Comité Editorial, el cual está conformado por profesionales de la salud, miembros

Instrucciones para autores

de instituciones destacadas en investigación. El Comité Editorial decidirá si el artículo es aceptado para ingresar al proceso editorial cuando 1) corresponde a su línea editorial y 2) se encuentre dentro de una de las secciones que publica; posteriormente y 3) tiene las características de ser novedoso, tiene metodología coherente con el problema investigado y está redactado adecuadamente; y lo pasará al proceso de revisión por pares. En caso contrario, el envío será no aceptado y devuelto al autor.

Todo manuscrito que incluya a algún miembro del Comité de Revista Médica como autor no está exceptuado de cumplir con los requisitos especificados en las instrucciones y su proceso editorial será el mismo que cualquier otro envío; no obstante, este último se realizará sin la participación del miembro involucrado; es decir, no podrá participar en ninguna sesión que trate acerca del manuscrito (decisión, revisión) y ni conocerá el nombre de los revisores asignados. Además, los miembros del Comité Editorial deberán declarar potenciales conflictos de interés respecto a dicho artículo, inhibiéndose de la toma de decisiones.

Revisión por pares:

La revisión por pares tiene la finalidad de garantizar la calidad de los artículos a publicar. Esta revisión es de doble ciego. La selección de los revisores se hace en función de su experticia en el tema (comprobada a través de sus publicaciones y grado académico), o por su experticia en temas metodológicos (por ejemplo: especialistas en Bioestadística, Epidemiología, etc.). La revisión es ad honorem. Todo revisor tiene la obligación de declarar posibles conflictos de interés respecto al artículo encargado e inhibirse de la revisión; además, deberá guardar la privacidad de los datos contenidos en el artículo.

La calificación puede concluirse en: a) aceptado sin modificaciones; b) publicable con observaciones menores; c) publicable con observaciones mayores; d) no publicable. Además, el revisor puede recomendar la publicación de un artículo, pero en otra sección de la revista (por ejemplo: antes que artículo original como original breve).

En función de las observaciones de los revisores, el Comité Editorial decidirá finalmente si es que el artículo puede publicarse, su no aprobación o el envío de observaciones al autor.

Respuesta a las observaciones

El autor deberá enviar el levantamiento de observaciones incluyendo: 1) el artículo corregido con control de cambios y 2) una carta que detalle cada una de las observaciones hechas, la respuesta a estas y las acciones realizadas por el autor. La respuesta no adecuada de las observaciones podría ser

critério para solicitar una aclaración adicional e incluso la no aprobación del artículo. Revista Médica podrá volver a enviar el artículo corregido a un revisor antes de considerar su publicación.

El periodo promedio del proceso editorial (desde la recepción hasta la decisión final del Comité Editorial) puede variar de dos a cuatro meses, dependiendo del proceso de revisión y la respuesta de los autores.

Pruebas de imprenta

Una vez terminada la edición, el artículo será enviado a diagramación. Posteriormente, el artículo diagramado será enviado a los autores con el fin de que se puedan realizar modificaciones, reducciones o ampliaciones del texto o de las tablas y figuras, y finalmente den su aprobación de publicación. Cuando los autores no respondan en el plazo establecido por Revista Médica para este paso, se dará por aceptada la versión final.

Publicación en inglés

La revista permite la difusión de los artículos aceptados para publicación (versión final) en idioma inglés. Para esto, el autor deberá enviar el artículo aceptado para publicación en inglés dentro del periodo de dos semanas.

Política de acceso abierto:

Esta revista proporciona un acceso abierto inmediato a su contenido, basado en el principio de que ofrecer al público un acceso libre a las investigaciones ayuda a un mayor intercambio global de conocimiento. La revista usa la licencia Creative Commons Atribución 4.0 internacional.

Pagos por recepción o publicación:

La REVISTA MÉDICA no cuenta con cargos o tasas por la publicación de artículos enviados por los autores, ni cargos por la recepción de manuscritos.

Contacto

Ante cualquier duda, puede consultarnos al correo electrónico revistamedicacolmedcbba@gmail.com

Revisado y aprobado por el comité editorial de la Revista Médica del Colegio Médico Departamental de Cochabamba, Bolivia, en fecha 30 de noviembre del 2022: Dra. Wendy Mónica Camacho Foronda, Dr. Yercin Mamani Ortiz, Dra. Patricia Alegre Andrade, Dr. Jose Luis Villca Villegas, Dra. Camila Alejandra Gómez Verduguez, Dra. Lenny Amurrio Ledezma

